



ASUNTO: Carta de Postulación

**COMISIÓN DE SELECCIÓN  
COMITÉ DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL  
SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCION  
PRESENTE**

El que suscribe, *Dr. Daniel Vega Macías* Representante del *Cuerpo Académico Migración y grupos vulnerables* del Departamento de Estudios Culturales, Demográficos y Políticos del Campus Celaya-Salvatierra de la Universidad de Guanajuato, atendiendo la Convocatoria para la Conformación del Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), emitida por la Comisión de Selección del Sistema Nacional Anticorrupción con fecha 3 de octubre de 2018, por medio de la cual se invita a postular ciudadanas y ciudadanos para ocupar un cargo en el Comité de Participación Ciudadana, órgano rector del Sistema Nacional Anticorrupción, me permito postular a la:

**DRA. CARMEN CASTREJÓN MATA**

Persona que tiene las cualidades necesarias para formar parte del Comité de Participación Ciudadana, toda vez que se trata de una ciudadana de reconocida probidad y compromiso social, destacando su contribución a la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción. A lo anterior cabría sumar su calidad humana, su talento profesional y la objetividad con la que evalúa las situaciones concretas por resolver.

Respetuosamente, pero con pleno convencimiento, consideramos que dicho Comité debe estar conformado contemplando una perspectiva interdisciplinaria y de género, aspectos ambos absolutamente necesarios para su buen funcionamiento.

Agradeciendo la atención brindada a esta postulación.

“LA VERDAD OS HARA LIBRES”

Dr. Daniel Vega Macías

Celaya, Guanajuato a 27 de noviembre de 2018



**COMISIÓN DE SELECCIÓN  
COMITÉ DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL  
SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCION  
PRESENTE**

En atención a la Convocatoria para la Conformación del Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), emitida por la Comisión de Selección del Sistema Nacional Anticorrupción con fecha 3 de octubre de 2018, por medio de la cual se invita a postular ciudadanas y ciudadanos para ocupar un cargo en el Comité de Participación Ciudadana, órgano rector del Sistema Nacional Anticorrupción, me permito postular a la:

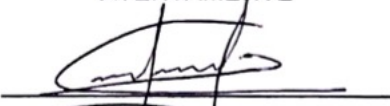
**DRA. CARMEN CASTREJÓN MATA**

Considerando que tiene las cualidades necesarias para formar parte del Comité de Participación Ciudadana, ya que es una ciudadana con formación universitaria y un gran compromiso social, destacando su contribución a la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.

Con pleno convencimiento, consideramos que dicho Comité debe estar conformado contemplando ciudadanos que tengan una sólida formación profesional sólida, compromiso social y moral que aspectos necesarios para ofrecer y generar confianza de la transparencia en la ejecución y aplicación de los recursos públicos.

De antemano agradezco la atención brindada a esta postulación.

ATENTAMENTE



**EDGAR ALEJANDRO ALMANZA CHOLICO**  
Gerente Delegación Celaya  
27 de Noviembre de 2018



ASUNTO: Carta de Postulación

**COMISIÓN DE SELECCIÓN  
COMITÉ DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL  
SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCION  
PRESENTE**

Atendiendo la Convocatoria para la Conformación del Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), emitida por la Comisión de Selección del Sistema Nacional Anticorrupción con fecha 3 de octubre de 2018, por medio de la cual se invita a postular ciudadanas y ciudadanos para ocupar un cargo en el Comité de Participación Ciudadana, órgano rector del Sistema Nacional Anticorrupción, me permito postular a la:

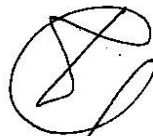
**DRA. CARMEN CASTREJÓN MATA**

Persona que tiene las cualidades necesarias para formar parte del Comité de Participación Ciudadana, toda vez que se trata de una ciudadana universitaria con un gran compromiso social, destacando su contribución a la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción. A lo anterior se suma su compromiso con la formación de estudiantes con altos valores éticos y la objetividad con la que evalúa las situaciones concretas por resolver.

Con respeto y pleno convencimiento, consideramos que dicho Comité debe estar conformado contemplando ciudadanos que tengan una sólida formación universitaria, social y moral aspectos necesarios para ofrecer y generar confianza de la transparencia en la ejecución y aplicación de los recursos públicos.

Agradeciendo la atención brindada a esta postulación, suscribo la presente a los 26 días del mes de noviembre del año 2018.

Atentamente



---

**Dr. Jorge Alberto Rosas Castro**  
Profesor Investigador de la UJAT y  
Secretario Ejecutivo de REMINEO